

Expte.: 36000/16

I. P. V. y D. U.

Licitación Publica 29/15 – Construcción de
3 Viviendas adaptadas en B° Loma Blanca
Puerto Madryn.

Dictamen 12/16

Señor Presidente:

Me remite Usted, el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 29/15, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra “Construcción de tres viviendas adaptadas en Barrio Loma Blanca”, según pliego que se acompaña, en la Localidad de Puerto Madryn.

El presupuesto oficial es de **\$ 2.989.510,83**, valores de Septiembre de 2015, con un plazo de ejecución de obra de doscientos cuarenta (240) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de Ajuste Alzado.

Según Acta de Apertura (hoja 115 ipv), se han presentado dos oferentes. La oferta n° 1: empresa CONSTRUCCIONES SERVA S.R.L., con precio de \$ 3.302.984,25; y la oferta n° 2: empresa MONTENEGRO CONSTRUCCIONES S.R.L., con un precio de \$ 3.288.534,51, valores básicos del mes de Septiembre de 2015.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Licitación Publica, en esta instancia, a la oferta de la empresa MONTENEGRO CONSTRUCCIONES S.R.L., de **\$ 3.288.534,51**, valores a Septiembre de 2015, con un plazo de ejecución de obra de doscientos cuarenta (240) días.

Se observa que dicha oferta, que se pretende adjudicar, esta un 10 %, por encima del presupuesto oficial en su precio total.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Tecnico

Tribunal de CUentas

